

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSI CONSTRUCCIONES CGSI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 3 días de Junio de 2020, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Profesional Center piso 3 oficina 315, se reúnen los accionistas de la compañía **GSI CONSTRUCCIONES CGSI S.A.** a saber:

1. **JAVIER ALEJANDRO GUZHÑAY ZURITA**, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. **CRISTIAN PAUL GUZHÑAY ZURITA**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. **JUAN JOSÉ GUZHÑAY ZURITA**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de su totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a **CRISTIAN PAUL GUZHÑAY ZURITA** como Presidente Ad-Hoc de la Junta y como Secretario Ad-Hoc de la misma **JUAN JOSÉ GUZHÑAY ZURITA**,

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico correspondiente al 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañías correspondientes al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos; la Junta General los aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución
6. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019
7. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 am, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente.



Javier Alejandro Guzhñay Zurita
ACCIONISTA Y GERENTE



Cristian Paul Guzhñay Zurita
ACCIONISTA Y PRESIDENTE



Juan José Guzhñay Zurita
ACCIONISTA